



COMPETICIONES DE CADETES DE PRIMERA

I. DISPOSICIONES GENERALES

Primero.- En el transcurso de los partidos podrán ser sustituidos hasta **cinco jugadores por equipo**. Pudiendo inscribir cada equipo hasta 18 jugadores en acta.

Segundo.- Respecto al modo de cumplimiento de las sanciones impuestas por los Órganos Disciplinarios, habrá de estarse a lo dispuesto en el artículo 91 del Reglamento de Régimen Disciplinario de la Federación Canaria de Fútbol. En lo referente al cumplimiento de las sanciones impuestas a los entrenadores, delegados o auxiliares de equipos dependientes de un club, que sean además jugadores del mismo, habrá de estarse a lo dispuesto en el artículo 23.2 del Reglamento Disciplinario de la Federación Canaria de Fútbol.

Tercero.- Las amonestaciones impuestas por los órganos de disciplina deportiva, no serán acumulativas en ninguna de estas categorías.

Cuarto.- Las denuncias formuladas por los clubes, recogidas en el acta arbitral por supuesta alineación indebida de jugadores, deberán hacerse efectiva por escrito ante el Comité de Competición y Disciplina Deportiva de esta Federación, antes de las veinte horas del segundo día hábil siguiente al del partido de que se trate, fundamentándose los razonamientos de la misma. Para la presentación de alegaciones, reclamaciones o cualquier tipo de recurso dirigido a los Órganos Disciplinarios de esta Federación Interinsular, además de lo que establecen los Reglamentos de la F.C.F., se deberá estar a lo que dispone la Circular nº13 de la presente temporada 2019/2020.

Quinto.- El aplazamiento de un partido oficial deberá ser solicitado por escrito por ambos clubes ante el Comité de Competición, proponiendo en el mismo la nueva fecha que hayan acordado para disputarlo. El Comité de Competición podrá o no ratificar el acuerdo de aplazamiento propuesto, dependiendo de las circunstancias y de la competición.

Sexto.- El plazo para la inscripción de jugadores que puedan actuar válidamente en el presente campeonato, se iniciará el día 1 de julio de 2019 y finalizará el día **16 de mayo de 2020**. Ahora bien, solamente podrán ser alineados los jugadores debidamente inscritos de acuerdo a las normas establecidas en el Reglamento de la Federación Canaria de Fútbol.

Séptimo.- De manera general los horarios de inicio de los encuentros estarán delimitados en las siguientes franjas horarias:

- a) Viernes – entre las 19:00 y 21:00 horas.
- b) Sábados – entre las 10:00-14:00 horas y las 16:00-20:00 horas.
- c) Domingos – entre las 10:00 y 17:00 horas.
- d) Restantes días – entre las 19:00 y 20:30 horas.

II. EQUIPOS PARTICIPANTES Y COMPETICIÓN

Clubes participantes.- Intervienen los equipos inscritos en la presente temporada, divididos en ocho grupos, conforme a los calendarios que obran en poder de los Clubes, correspondiendo del 1° al 4°, a la Zona Santa Cruz – Laguna; el 5° y 6°, a la Zona Sur, y el 7° y 8°, a la Zona Norte.

Sistema de competición.- Disputarán una liga a doble vuelta por puntos, con un total de veintiséis jornadas los grupos I, II, III y IV; veintidós jornadas los grupos V, VII y VIII, y dieciocho jornadas el grupo VI. Todos ellos a razón de tres puntos por partido ganado, un punto por partido empatado y ninguno punto por partido perdido. Clasificándose los dos primeros de cada grupo para disputar la fase de ascenso de categoría.

III. CLASIFICACIÓN

1. Ascensos

Se desarrollarán agrupando los equipos en cuatro subgrupos y en tres fases.

Subgrupo A: Se clasificarán los ocho mejores equipos de cada uno de los grupos de la liga regular, salvo que reglamentariamente no tuviesen opciones de ascenso a cadete preferente, en cuyo caso dicha plaza sería ocupada por el inmediatamente siguiente de ese mismo grupo y así sucesivamente.

Subgrupo B: Se clasificarán los siguientes mejores equipos de cada uno de los grupos de la liga regular que no conformaron el subgrupo A, salvo que reglamentariamente no tuviesen opciones de ascenso a cadete preferente, en cuyo caso dicha plaza sería ocupada por el inmediatamente siguiente de ese mismo grupo y así sucesivamente.

Subgrupo C: Se clasificarán los siguientes mejores equipos de cada uno de los grupos de la liga regular que no conformaron el subgrupo B, salvo que reglamentariamente no tuviesen opciones de ascenso a cadete preferente, en cuyo caso dicha plaza sería ocupada por el inmediatamente siguiente de ese mismo grupo y así sucesivamente.

Subgrupo D: Se clasificarán los siguientes mejores equipos de cada uno de los grupos de la liga regular que no conformaron el subgrupo C, salvo que reglamentariamente no tuviesen opciones de ascenso a cadete preferente, en cuyo caso dicha plaza sería ocupada por el inmediatamente siguiente de ese mismo grupo y así sucesivamente.

A efectos de emparejamientos en las eliminatorias previstas a partir de la primera fase y que se explicarán seguidamente, tendrán la consideración de subgrupos con rango superior o de mayor graduación, los siguientes:

- 1° Equipos pertenecientes al subgrupo A.
- 2° Equipos pertenecientes al subgrupo B.
- 3° Equipos pertenecientes al subgrupo C.
- 4° Equipos pertenecientes al subgrupo D.

Primera Fase:

Equipos clasificados en el subgrupo A – los ocho equipos pertenecientes al subgrupo A disputaran eliminatorias a doble partido a sorteo puro, disputando el partido como local el que salga en primer lugar. Ascenderán a Cadete Preferente los que resulten ganadores de cada eliminatoria. Los equipos que no ganen la citada eliminatoria se incorporarán a la segunda fase.

Equipos clasificados en el Subgrupo B – estos ocho equipos se enfrentarán en una eliminatoria a doble partido contra los equipos clasificados en el subgrupo D, no pudiendo ser emparejado con un equipo perteneciente al mismo grupo de la liga regular. Disputarán el primer partido como visitante y el segundo como local. Sólo los vencedores pasarán a la segunda fase.

Equipos clasificados en el Subgrupo C – estos ocho equipos se enfrentarán en una eliminatoria a doble partido entre ellos a sorteo puro, disputando el partido como local el que salga en primer lugar. Sólo los vencedores pasarán a la segunda fase.

Equipos clasificados en el Subgrupo D – estos ocho equipos se enfrentarán en una eliminatoria a doble partido contra los equipos clasificados en el subgrupo B, no pudiendo ser emparejado con un equipo perteneciente al mismo grupo de la liga regular. Disputarán el primer partido como local y el segundo como visitante. Sólo los vencedores pasarán a la segunda fase.

Segunda Fase:

Los cuatro equipos pertenecientes al subgrupo A que perdieron la primera de las eliminatorias y los doce vencedores del resto de subgrupos, disputarán una eliminatoria a doble partido, enfrentándose los clasificados de un subgrupo de mayor graduación contra los pertenecientes a un subgrupo de peor graduación, siendo el factor campo favorable al equipo perteneciente al subgrupo de rango superior.

Si en la eliminatoria, después de realizar emparejamientos, intervinieran dos equipos pertenecientes a un mismo subgrupo, el primero de los dos encuentros se celebrará en las instalaciones deportivas del que salió sorteado en primer lugar.

Los ocho vencedores de esta segunda eliminatoria disputarán los partidos de la tercera fase.

Tercera Fase:

Los ocho equipos vencedores de la fase anterior disputarán las eliminatorias a doble partido de esta tercera fase, siendo emparejados mediante el mismo criterio que el dispuesto para la segunda fase.

Los cuatro equipos vencedores de esta eliminatoria, junto a los ya designados en la primera fase, ascenderán a cadete preferente.

2. Otros Supuestos

Los ascensos y accesos a los subgrupos, además de las posibles plazas vacantes, se resolverán de acuerdo a lo que establece el Reglamento General Deportivo de la Federación Canaria de Fútbol.

Santa Cruz de Tenerife, a 9 de septiembre de 2019.

FEDERACIÓN TINERFEÑA DE FÚTBOL

The image shows the official seal of the Federación Tinerfeña de Fútbol, which is circular and contains a central emblem. To the right of the seal is a handwritten signature in blue ink, which appears to be 'J. López Mesa'.

Javier López Mesa
-Secretario General-

- A LOS CLUBES DE CATEGORÍA CADETE DE PRIMERA, DELEGACIONES, COLEGIO DE ÁRBITROS Y COMITÉS TÉCNICOS.